

Condiciones Particulares Plan Preventivo de Isapres (PPI) – Parte 4

7.3. PROGRAMA DEL ADULTO Y DEL ADULTO MAYOR (Personas de 15 años y más)

El programa del adulto tiene por propósito promover hábitos saludables, detectar adicciones de alcohol y tabaco. Controlar obesidad, hipertensión y niveles de colesterol, tiene por propósito estimular una alimentación adecuada previa a la concepción. En cada caso se efectuará la recomendación que corresponda. El programa, respecto del adulto mayor tiene por propósito apoyar la mantención de la autovalencia, promoviendo hábitos saludables, controlando su capacidad auditiva y de movilidad. Las actividades comprendidas en este programa son:

7.3.1. Promoción del Ejercicio

- Examen: Consejería
- Frecuencia: Una vez al año
- Beneficiario: Personas de 15 y más años.

7.3.2. Bebedor Problema

- Examen: Cuestionario de autodiagnostico sobre riesgos en el uso de alcohol (AUDIT) y consejería respecto de terapia.

- Beneficiario: Personas de 15 y más años.
- Frecuencia: Una vez cada 3 años.

7.3.3. Tabaquismo

- Examen: Aplicación del instrumento Estrategia 5A's según Guía Clínica y conserjería breve.

- Frecuencia: Una vez cada 3 años.
- Beneficiario: Personas de 15 y más años.

7.3.4. Sobrepeso y Obesidad

- Examen: Medición de Peso y Talla y Cálculo Índice de Masa Corporal (IMC) y medición de Circunferencia de cintura (CC) para detectar personas obesas con mayor riesgo cardiovascular. Consejería en alimentación saludable e incremento de la actividad física. Conserjería por parte de Nutricionista y derivación CAEC si corresponde.

- Frecuencia: Una vez cada 3 años.
- Beneficiario: Personas de 15 y más años.

7.3.5. Hipertensión Arterial

- Examen: Medición Estandarizada de Presión Arterial.
- Frecuencia: Una vez cada 3 años.
- Beneficiario: Personas de 15 y más años.

7.3.6. Diabetes Mellitus

- Examen: Glicemia en ayunas.
- Frecuencia: Una vez cada 3 años.
- Beneficiario: Personas de 15 y más años.



7.3.7. Sifilis

- Examen: Examen de VDRL o RPR en sangre.

- Frecuencia: 1 vez cada 3 años. Beneficiarios con conductas u otros factores de riesgo una vez al año.

- Beneficiario: Personas de 15 y más años.

7.3.8. Tuberculosis

- Examen: Baciloscopía a toda persona con tos productiva por más de 15 días al momento del examen.

- Frecuencia: Una vez cada 3 años y/o toda persona con tos productiva por más de 15 días.

- Beneficiario: Personas mayores de 15 años con síntomas respiratorios por 15 días o más.

MUJER DE 25 A 64 AÑOS

Sin perjuicio de la realización de los exámenes indicados para el grupo de 15 años y más, deberá efectuarse en este grupo de población la pesquisa de la siguiente condición:

7.3.9. Cáncer Cervicouterino

- Examen: Papanicolaou (PAP) o citología exfoliativa cervical.
- Frecuencia: Una vez cada 3 años.
- Beneficiario: Mujeres de 25 a 64 años y entre 18 y 24 años con vida sexual activa.

PERSONAS DE 40 Y MAS AÑOS

7.3.10. Dislipidemia

- Examen: Medición de Colesterol Total. Consejería por parte de Nutricionista si corresponde.

- Frecuencia: Una vez cada 3 años.
- Beneficiario: Hombres y mujeres de 40 y más años.

MUJERES DE 50 Y HASTA 59 AÑOS

7.3.11. Cáncer de Mama:

- Examen: 2 Mamografías en total, a contar de los 50 años de vida y hasta los 54 años.
- Frecuencia: Una vez cada 3 años.
- Beneficiario: Mujeres de 50 y hasta 59 años.

ADULTO DE 65 Y MAS AÑOS

7.3.12 Evaluación Funcional para una vida Autovalente (Autonomía Funcional)

- Examen: Cuestionario estandarizado, evaluación funcional del adulto mayor (EFAM). Consejería

- Frecuencia: Anual
- Beneficiario: Beneficiarios mayores de 64 años

- Evaluación de la movilidad, capacidad de alimentación, visión, audición, y derivación a GES si corresponde.



MAYORES DE 35 AÑOS 7.3.13.Prevensión Cardiovascular en Población de Riesgo

- Intervención: Consejería respecto de hábitos saludables, alimentación, consumo de acido acetilsalicílico y otros.

- Beneficiario: Mayores de 35 años.

MUJERES EN EDAD FERTIL

7.3.13. Promoción Consumo de Acido Folico, Fierro y Calcio:

- Intervención: Campaña de información a grupos específicos
- Beneficiario: Mujeres en edad fértil.